

EL RAMPIRAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

EL RAMPIRAL S.A., es una Sociedad Anónima, legalmente constituida el 24 de mayo de 2012, y domiciliada en la ciudad de Atacames, bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador. Su objeto social principalmente es la explotación de la industria turística en todas sus fases; inversiones inmobiliarias, construcciones, compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles. Está habilitada para realizar actividades de inversión en ganadería, agricultura y explotación forestal y agroindustrial.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

2.5 Propiedades, planta y equipo

- 2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

- 2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10 a 30
Maquinaria	10 a 15
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Activos Biológicos. -

- 2.6.1 Activos biológicos** - Los activos biológicos son semovientes y plantaciones de teca. Los semovientes y las plantaciones de teca se miden al valor razonable menos costos estimados de venta, y los cambios en el importe del valor razonable menos costos de venta se reconocen en el resultado del periodo en que se producen dichos cambios.

- 2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.7.2 Impuesto diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que

resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo

si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.9 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

2.9.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.9.2 Prestación de servicios - Los ingresos por servicios son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.

2.10 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.12.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda.

2.12.2 Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.12.3 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.12.4 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

2.12.5 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.13 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como otros pasivos financieros.

2.13.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros que incluyen las cuentas por pagar comerciales se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.13.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.14 Novedades de la Norma NIIF para las PYMES de septiembre 2018:

Revisión completa de la Norma NIIF para las PYMES

El Consejo espera comenzar su próxima revisión completa de la Norma NIIF para las PYMES a principios de 2019. Se espera que el Consejo comience su revisión con la emisión de una Solicitud de Información (SDI). La SDI buscará la respuesta del público en relación con posibles cambios a la Norma NIIF para las PYMES, como mínimo, de:

- Las consecuencias de las modificaciones de 2015 de la primera revisión completa, que entró en vigor para los periodos contables a partir del 1 de enero de 2017;
- Normas NIIF nuevas y modificadas; y
- Otras cuestiones de aplicación

La Administración de la Compañía considera que las referidas reformas no tienen un impacto en los estados financieros del año 2018.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Efectivo en bancos	(1)	<u>4.354</u>	<u>3.650</u>
Total		<u>4.354</u>	<u>3.650</u>

- (1) Son los valores por saldos disponibles en cuenta corriente en el Banco Pichincha C.A., Banco de la Producción S.A. y Banco del Pacífico S.A.

4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Cuentas por cobrar	<u>61.346</u>	<u>172.216</u>

Total	61.346	172.216
-------	--------	---------

- (1) Corresponde a los servicios prestados a la Compañía relacionada Danub Cia. Ltda. y su principal cliente Compañía de Turismo Ecuatorial Codeturec S.A. Al 31 de diciembre de 2018, se realizó una compensación por US\$ 172.216 contra las cuentas por pagar socios.

5. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de otros activos es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Anticipo a proveedores	1.598	-
Total	1.598	-
<u>Clasificación</u>		
Corrientes	1.598	-
No Corrientes	-	-
Total	<u>1.598</u>	<u>-</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2018, el detalle de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo o valuación	704.222	704.222
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(132.172)</u>	<u>(111.268)</u>
Total	<u>572.050</u>	<u>592.954</u>
<u>Clasificación</u>		
Instalaciones	371.407	386.217
Obras en proceso	166.293	166.293
Maquinaria	17.047	15.707
Muebles y Enseres	10.393	15.494
Equipo de oficina	6.910	9.243
Equipos de Computación	-	-
Total	<u>572.050</u>	<u>592.954</u>

<u>Costo o valuación</u>	OBRAS EN PROCESO		MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPU.	TOTAL
	<u>INSTALACIONES</u>	<u>PROCESO</u>	<u>MAQUINARIA</u>			
Saldos al 31 de diciembre del 2016 (<i>No auditado</i>)	469.533	158.600	26.306	15.381	25.785	924 696.529
Adquisiciones	-	<u>7.693</u>	-	-	-	<u>7.693</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	469.533	166.293	26.306	15.381	25.785	924 704.222
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>469.533</u>	<u>166.293</u>	<u>26.306</u>	<u>15.381</u>	<u>25.785</u>	<u>924 704.222</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>	OBRAS EN PROCESO		MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPU.	TOTAL
	<u>INSTALACIONES</u>	<u>PROCESO</u>	<u>MAQUINARIA</u>			
Saldos al 31 de diciembre del 2016 (<i>No auditado</i>)	(76.654)	-	(8.690)	(5.021)	(8.419)	(906) (99.690)
Gasto por depreciación	<u>(6.662)</u>	-	<u>(1.909)</u>	<u>(1.117)</u>	<u>(1.872)</u>	<u>(18) (11.578)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(83.316)	-	(10.599)	(6.138)	(10.291)	(924) (111.268)
Ajustes en depreciación acumulada	2.097	-	3.094	3.729	(7.046)	- 1.874
Gasto por depreciación	<u>(16.907)</u>	-	<u>(1.754)</u>	<u>(2.579)</u>	<u>(1.538)</u>	- (22.778)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>(98.126)</u>	-	<u>(9.259)</u>	<u>(4.988)</u>	<u>(18.875)</u>	<u>(924) (132.172)</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2018	<u>371.407</u>	<u>166.293</u>	<u>17.047</u>	<u>10.393</u>	<u>6.910</u>	- <u>572.050</u>

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de activos biológicos, es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Activos biológicos	69.122	69.122
Ganancia reconocimiento valor razonable	<u>58.769</u>	<u>-</u>
Total	<u>127.891</u>	<u>69.122</u>
	-	-
<u>Clasificación</u>		
Animales vivos (1)	83.711	69.122
Plantaciones de Teca (2)	<u>44.180</u>	<u>-</u>
Total	<u>127.891</u>	<u>69.122</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con 168 semovientes, tales como: toros, vacas, vaconas, novillos y terneros, los cuales se mantienen en las condiciones necesarias para que puedan reproducirse y cuando los terneros alcanzan la edad y el peso acorde son vendidos.

(2) Corresponde a 599 árboles de Teca, de los cuales se pudieron medir 164,15 metros cúbicos de madera comercial, las cuales se esperan vender en el año 2019.

Conciliación de los importes en libros de los animales vivos:

	<u>EN CRECIMIENTO</u>	<u>EN PRODUCCIÓN</u>	<u>TERMINADO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	11.629	47.014	10.479	69.122
Ganancias por valor razonable menos costos de venta	<u>2.454</u>	<u>9.923</u>	<u>2.212</u>	<u>14.589</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2018	<u>14.083</u>	<u>56.937</u>	<u>12.691</u>	<u>83.711</u>

Conciliación de los importes en libros de las plantaciones:

	<u>TECA</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	-	-
Ganancias por valor razonable menos costos de venta	<u>44.180</u>	<u>44.180</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2018	<u>44.180</u>	<u>44.180</u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	<u>25.285</u>	<u>8.249</u>
Subtotal	25.285	8.249
<u>Obligaciones acumuladas</u>		
Participación a trabajadores	<u>221</u>	<u>221</u>
Beneficios sociales	<u>7.230</u>	<u>6.079</u>
Otros impuestos y seguro social (IESS)	<u>608</u>	<u>207</u>
Subtotal	<u>8.059</u>	<u>6.507</u>
Total	<u>33.344</u>	<u>14.756</u>

Las cuentas por pagar y provisiones comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 a 60 días. La mayoría de los proveedores no cargan intereses para los primeros 30 días desde la fecha de la factura. Posteriormente, se cargan intereses sobre los saldos pendientes a diferentes tasas de interés. La Compañía cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

Los directores consideran que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

- 8.1 Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	221	643
Provisión del año	-	221
Pagos efectuados	<u>-</u>	<u>(643)</u>
Saldos al fin del año	<u>221</u>	<u>221</u>

9. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos se desglosa como sigue:

9.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Crédito tributario impuesto valor agregado	-	3.133
Retenciones impuesto valor agregado	-	1.124
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>5.565</u>	<u>4.705</u>
Total	<u>5.565</u>	<u>8.962</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	6.988	9.902
Retenciones impuesto valor agregado	1.056	662
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	1.911	408
Impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>	<u>396</u>
Total	<u>9.955</u>	<u>11.368</u>

- 9.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente** – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	593	1.252
Diferencias temporarias	(58.769)	-
Gastos no deducibles	<u>1.426</u>	<u>546</u>
Utilidad gravable	<u>(56.750)</u>	<u>1.798</u>
Impuesto a la renta causado 25% (22% para el 2017) (1)	-	396
Anticipo calculado (2)	-	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>-</u>	<u>396</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
SalDOS al comienzo del año	396	849
Provisión del año	-	396
Pagos efectuados	<u>(396)</u>	<u>(849)</u>
SalDOS al fin del año	<u>-</u>	<u>396</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo de impuesto a la renta determinado, pagado mediante retenciones en la fuente.

9.4 SalDOS de impuestos diferidos

	SalDOS al comienzo del año	Reconocido en los resultados	SalDOS al fin del año
Año 2018			
<u>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</u>			
Activos biológicos	=	<u>14.692</u>	<u>14.692</u>
Total	=	<u>14.692</u>	<u>14.692</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos sobre la

renta recaudados por la misma autoridad tributaria y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos sobre una base neta.

El siguiente es el análisis de los saldos de impuestos diferidos (después de la compensación) para fines de información financiera:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Pasivos por impuestos diferidos	14.692	-
Activos por impuestos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos netos	<u>14.692</u>	<u>-</u>

9.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	593	1.252
Diferencias temporarias	(58.769)	-
Gastos no deducibles	<u>1.426</u>	<u>546</u>
Utilidad gravable	(56.750)	1.798
Impuesto a la renta causado 25% (22% para 2017)	-	396
Tasa efectiva	<u>N/A</u>	<u>32%</u>

9.6 Nuevos aspectos tributarias:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicciónU de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos

atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

9.7 Precios de transferencia. - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de otras cuentas por pagar no corriente son como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Otras cuentas por pagar no corriente</u>			
Préstamos socios	(1)	<u>683.979</u>	<u>775.847</u>
Total		<u>683.979</u>	<u>775.847</u>

(1) Corresponden a valores por pagar al accionista Javier Cárdenas, por préstamos otorgados para el financiamiento de costos de inversión en instalaciones y otros gastos de capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2018, se realizó una compensación por US\$ 172.216 contra las cuentas por cobrar.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados

A continuación, se presenta una definición de los ingresos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- a) **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultado de una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene un seguimiento periódico sus cuentas por cobrar; y, a la fecha de emisión del presente informe se considera que no está expuesta a un riesgo inminente.
- b) **Riesgo de liquidez** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.
- c) **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como negocio en marcha.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.354	3.650
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>61.346</u>	<u>172.216</u>
Total	<u>65.700</u>	<u>175.866</u>

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25.285	8.249
Otras cuentas por pagar no corriente	<u>683.979</u>	<u>775.847</u>
Total	<u>709.264</u>	<u>784.096</u>

12. PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía asciende a US \$ 30.834 (US\$ 44.933 para el año 2017) y se encuentra compuesto por el capital social, reservas, utilidades acumuladas y resultados del ejercicio.

12.1 Capital - El capital social autorizado está constituido por 40.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de U.S.\$ 1,00 cada una.

<u>Nombre de Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Acciones en US\$</u>	<u>Acciones %</u>
Cardenas Traquet Daniela	6.000	6.000	15
Cardenas Traquet Felipe	6.000	6.000	15
Cardenas Traquet Javier Fernando	6.000	6.000	15
Cardenas Uribe Santiago Javier	<u>22.000</u>	<u>22.000</u>	<u>55</u>
Total	<u>40.000</u>	<u>40.000</u>	<u>100</u>

12.2 Utilidades acumuladas - Valores de utilidades por entregar a los accionistas de los años anteriores al 2018.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidades retenidas – distribuibles	4.933	4.077
Total	<u>4.933</u>	<u>4.077</u>

12.3 Resultado del ejercicio - Corresponde a la utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año 2018 y 2017.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Resultado del ejercicio	(14.099)	856
Total	<u>(14.099)</u>	<u>856</u>

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se detallan como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>			
Ingresos netos provenientes de arriendos	(1)	16.405	25.281
Ingresos netos provenientes de hospedaje	(1)	50.000	66.744
Ingresos netos provenientes de venta de ganado	(2)	<u>7.309</u>	<u>-</u>
Total		<u>73.714</u>	<u>92.025</u>
<u>Otros ingresos</u>			
Ingreso por valor razonable del activo biológico	(3)	58.769	-

Otras ingresos	<u>2.227</u>	<u>-</u>
Total	<u>60.996</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a ingresos operacionales por la prestación de servicios de hospedaje y arriendos en las instalaciones de hostería.
- (2) Corresponde a ingresos operaciones por la venta del ganado.
- (3) Corresponde a la ganancia por el reconocimiento del valor razonables menos los costos de ventas de los activos biológico al 31 de diciembre de 2018.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Por los años 2018 y 2017, el detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Gastos de administración y ventas	133.024	90.069
Gastos financieros	280	158
Otros gastos	<u>813</u>	<u>546</u>
Total	<u>134.117</u>	<u>90.773</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Sueldos y beneficios sociales	46.295	46.018
Gasto depreciación activos fijos	22.778	11.578
Honorarios profesionales y servicios contratados	20.220	4.943
Mantenimiento y reparaciones	12.252	2.825
Gastos de agricultura y ganadería	11.751	4.017
Suministros y materiales	5.002	4.462
Impuestos y contribuciones	4.546	7.113
Gasto fideicomiso	4.200	4.900
Combustible y movilización	2.290	2.693
Servicios básicos	1.818	1.431
Seguros	1.171	89
Gastos de viaje y de gestión	567	-
Cuotas y afiliaciones	<u>134</u>	<u>-</u>
Total	<u>133.024</u>	<u>90.069</u>

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Gastos por beneficios a los empleados</u>		
Sueldos y salarios	33.968	34.038
Aportes al IESS y fondos de reserva	6.919	6.490
Beneficios sociales	5.408	5.269
Participación a trabajadores	<u>-</u>	<u>221</u>
Total	<u>46.295</u>	<u>46.018</u>

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses bancarios	120	-
Comisiones bancarias	<u>160</u>	<u>158</u>
Total	<u>280</u>	<u>158</u>

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Otros gastos</u>		
Multas tributarias	245	-
Gastos no deducibles	498	546
Retenciones asumidas	<u>70</u>	<u>-</u>
Total	813	546

14.1 Impuesto a la Renta. -

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Impuesto a la renta</u>		
Año corriente (1)	-	<u>396</u>
Subtotal	-	396
<u>Impuesto diferido</u>		
Originación y reversión de diferencias temporarias	<u>(14.692)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>(14.692)</u>	<u>-</u>
Total	<u>(14.692)</u>	<u>396</u>

- (1) La tasa estándar del impuesto de sociedades que se aplica al beneficio reportado es el 25% (22% para el año 2017). La tasa aplicable ha cambiado luego de la promulgación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fisca, publicada el 21 de agosto del 2018.

15. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 22 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de EL RAMPIRAL S.A. en marzo 22 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


Ing. Javier Cardenas T.
Gerente General


Ing. Katherine Gonza
Contadora General